COMUNICADO DE PRENSA

Elecciones Municipales 2020

TSE estará integrado por 5 magistrados propietarios

Nombramiento se extenderá hasta el 2 de mayo de 2020.

San José, jueves 1º de agosto de 2019. A partir de este viernes 2 de agosto, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estará integrado por cinco magistrados para atender los próximos comicios municipales.

Los magistrados suplentes Luz de los Ángeles Retana Chinchilla y Luis Diego Brenes Villalobos ocuparán sus cargos en forma propietaria, según fue dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, en sesión N° 30-2019, celebrada el pasado 22 de julio. El artículo 13 del Código Electoral estipula que el TSE estará integrado por cinco magistrados, desde seis meses antes y hasta tres meses después de las elecciones municipales. Por eso, los señores Retana Chinchilla y Brenes Villalobos permanecerán en sus puestos hasta el 2 de mayo de 2020.

De esta manera, se unirán a los otros tres jueces electorales de este organismo: Luis Antonio Sobrado González (Presidente), Eugenia María Zamora Chavarría (Vicepresidenta) y Max Alberto Esquivel Faerron.

En las elecciones municipales del 2016, la señora Retana Chinchilla formó parte del Tribunal propietario habiendo sido nombrada magistrada suplente el 2 de abril de 2013. El señor Brenes Villalobos participó como juez propietario en los comicios presidenciales del 2018, siendo que fue nombrado magistrado suplente el 7 de diciembre de 2015.